

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### **Fecha y hora de celebración**

01 de julio de 2024 a las 08:30 h.

### **Lugar de celebración**

Sede Central de SINPROMI (Sesión telemática)

### **Asistentes**

SECRETARIA

Dña. Bárbara Toledo Santana, Administrativa del Área del Servicio Jurídico.

PRESIDENTA

Dña. Amanda Manuela Lemus Pérez, técnica superior del Área del Servicio Jurídico.

VOCALES

Dña. María Candelaria Izquierdo Alonso, técnica superior responsable del Área del Servicio Jurídico.

D. Sergio Martínez Orenes, director de las áreas de soporte y responsable del Área de Administración.

**Expediente 6/2024. Asesoría jurídica en materia de contratación pública y apoyo en derecho administrativo, así como la asesoría en materia fiscal para la Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad, S.L.**

### **Orden del día**

**1.- Revisión de la documentación justificativa de la Oferta Anormalmente Baja la segunda licitadora mejor valorada.**

**2.- Propuesta adjudicación de la segunda licitadora mejor valorada.**

### **Se Expone**

**1.- Revisión de la documentación justificativa de la Oferta Anormalmente Baja la segunda licitadora mejor valorada.**

Tras haber presentado, dentro del plazo otorgado al efecto, la documentación justificativa de la oferta, la mesa de contratación se reúne en el lugar y hora indicada a fin de evaluar la misma, concluyendo que la oferta está suficientemente justificada a la vista de los argumentos expuestos sobre la realización el servicio sin comprometer la viabilidad del contrato.

En resumen, a la vista de la documentación presentada, la licitadora justifica su oferta en lo siguiente:

- Sistema de mejoras basado en la ingeniería de procesos.
- Gastos reducidos y su justificación a fin de ofrecer precios más competitivos.
- Reducción de costes: puesta a disposición del contrato de un socio de la empresa licitadora y de un trabajador por cuenta propia, dado de alta y

cotizando en el RETA.

- Desglose de costes de la oferta.

## **2.- Propuesta adjudicación de la segunda licitadora mejor valorada.**

Tras la aceptación de la justificación de la oferta anormalmente baja de la segunda licitadora mejor valorada, tal y como consta en acto de valoración obrante en el acta de la mesa publicada en el perfil del contratante de SINPROMI, reunida en la 1ª sesión, la mesa formula la propuesta de adjudicación a su favor:

### **Orden: 2 NIF: B13720826 BQR ASESORES CANARIOS S.L. PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN.**

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 89.91

Total puntuación: 89.91

Finalmente, el día 1 de julio de 2024, se efectúa, a través de la PLACSP el requerimiento de documentación a la propuesta adjudicataria en los términos de la cláusula 16 del PCAP.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. Bárbara Toledo Santana  
SECRETARIA

Dña. Amanda Manuela Lemus Pérez  
PRESIDENTA